



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCIÓN N° **051**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 14 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE-1250-01765554-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dirección Derechos y Vinculación Ciudadana solicita autorización para el cambio de horario de prestación de servicios en esta Administración Municipal del agente Lisandro Antonio GÉNERO (Código N° 12623), siendo el de ingreso a las 07.30 hs. y el de egreso a las 13.30 hs.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta Administración en calidad de Permanente, con Funciones de Jefe de Departamento, Categoría 21, Agrupamiento I- Administrativo, dependiente del Departamento Municipal de Mediación Comunitaria, dependiente de la Dirección de Derechos y Vinculación Ciudadana.

Que habiendo tomando intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, manifiesta que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

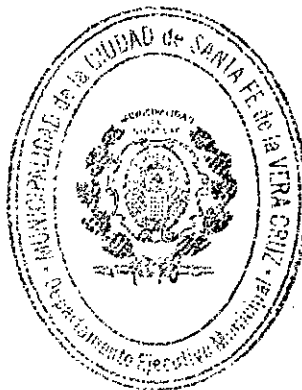
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal del agente Lisandro Antonio GÉNERO (Código N° 12623), siendo el de ingreso a las 07.30 hs. y el de egreso a las 13.30 hs., conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lt. Raúl Emílio Jatón  
Intendente

ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depro. Legislación